



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 73
QUILLÓN, martes 9 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : CMTE. AGUA POT. CHILLANCITO

RUT: 71.483.000-7

LA SUMA DE \$: 35.880

Y SON: TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE AGUA POTABLE RURAL CHILLANCITO DE QUILLÓN, PAGO DE FACTURA N° 448, POR CONSUMO DE AGUA DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RAYITOS DE AMOR, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010169	Agua	35.880		71483000-7	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		35.880	71483000-7	

TOTALES : 35.880 35.880

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
JEFE DE FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE FINANZAS
CONTROL INTERNO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973 698	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 73	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA